



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.985/

MAT: Adquisición Resmas de
Hojas
Laja, Mayo 03 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 30 de fecha 03/05/2013, del Departamento de Administración y Finanzas.
- 2.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159.
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la Orden de Compra por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la siguiente Empresa.

PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR I.V.A. INC
LIBRERIA GIORGIO S.A RUT: 96.972.190-2	3734-211-CM13	\$ 1.696.107.-

2. ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que las resmas fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.04.001.001 Sp. 1 del presupuesto municipal vigente año 2013.

3.-REMÍTASE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM